



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 005 Cartagena

Estado No. 33 De Jueves, 23 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001410500520190020000	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Edificio Copropiedad Torres Del Mar	22/07/2020	<u>Auto Que Pone Fin A La Instancia - Auto Declara Terminado El Proceso, Ordena Entrega De Deposito Judicial Y Ordena Levantar Medidas Cautelares</u>
13001410500520190007700	Ordinario	Tarcilia Torres Gonzalez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	22/07/2020	<u>Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Auto Obedece Y Cumple Lo Resulto Por El Superior Y Ordena Liquidar Costas</u>
13001410500520190031000	Ordinario	Yeneth De Jesus Lopez Jimenez	Administradora Colombiana Pensiones Colpensiones	22/07/2020	<u>Auto Decide Liquidación De Costas - Auto Aprueba Liquidación De Costas Y Ordena El Archivo Del Proceso.</u>

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 23 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MILENA OJEDA FAJARDO

Secretaría

Código de Verificación

f12886dc-fc7b-4348-8445-f282c48ad2fa